



SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE **BOLLETTINO**

HOLY SEE PRESS OFFICE BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIÈGE PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLS
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE SALA DE IMPRENSA DA SANTA SÉ
BIURO PRASOWE STOLICY APOSTOLSKIEJ دار الصحافة التابعة للكرسي الرسولي

N. mens

Sábado 18.11.2017

Mensaje del Santo Padre a los participantes en la XXXII Conferencia Internacional sobre el tema “Enfrentar las disparidades mundiales en materia de salud” (Aula Nueva del Sínodo, 16-18 noviembre 2017)

Sigue el mensaje que Santo Padre Francisco ha enviado a los participantes en la XXXII Conferencia Internacional sobre el tema “Enfrentar las disparidades mundiales en materia de salud” organizada por el Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral en colaboración con el Comité Internacional de Instituciones Sanitarias Católicas.

Mensaje del Santo Padre

Para el venerado hermano
El cardenal Peter Kodwo Appiah Turkson
Prefecto del Dicasterio para el Servicio
del Desarrollo Humano Integral

Quisiera extender mi saludo cordial a los participantes en la XXXII Conferencia Internacional sobre el tema “Enfrentar las disparidades mundial en materia de salud”. Doy las gracias de todo corazón a quienes han colaborado en este evento, en particular al Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral y al Comité Internacional de Instituciones Sanitarias Católicas.

La conferencia del año pasado, no obstante algunos datos positivos sobre la esperanza de vida y la lucha contra las enfermedades a nivel mundial, mostró la gran brecha entre los países ricos y los países pobres en el acceso a las curas y tratamientos sanitarios. Por lo tanto, se decidió abordar la cuestión de las disparidades sociales, económicas, ambientales y culturales y los factores sociales que las alimentan. La Iglesia no puede por menos que interesarse de ello, sabiendo que su misión, orientada al servicio del ser humano creado a imagen de Dios, es también hacerse cargo del cuidado de su dignidad y de sus derechos inalienables.

En la nueva Carta de los agentes sanitarios está escrito, en este sentido, que “el derecho fundamental a la protección de la salud atañe al valor de la justicia, según el cual no hay distinciones de pueblos y naciones, teniendo en cuenta las condiciones objetivas de vida y el desarrollo de los mismos en la búsqueda del bien

común, que es al mismo tiempo el bien de todos y de cada uno "(No.141). La Iglesia sugiere que la armonización del derecho a la protección de la salud y el derecho a la justicia esté garantizada por una distribución equitativa de las estructuras sanitarias y de los recursos financieros de conformidad con los principios de solidaridad y subsidiariedad. Como recuerda la Carta, "también los responsables de las actividades sanitarias deben sentirse interpelados en modo fuerte y singular, conscientes de que "mientras los pobres del mundo siguen llamando a la puerta de la opulencia, el mundo rico corre el riesgo de no escuchar ya estos golpes a su puerta, debido a una conciencia incapaz de reconocer lo humano "(91, Benedicto XVI, *Caritas in veritate*, 75).

Me alegra saber que la Conferencia haya redactado un proyecto para contribuir a abordar estos desafíos de forma concreta: el establecimiento de una *plataforma operativa de compartición y colaboración entre las instituciones sanitarias católicas* presentes en diferentes contextos geográficos y sociales. Animo, de buen grado, a los actores de este proyecto para perseverar en el esfuerzo, con la ayuda de Dios. A ello están llamados en primer lugar los profesionales de la salud y sus asociaciones profesionales, llamados a hacerse promotores de una sensibilización cada vez mayor en las instituciones, los organismos de asistencia y la industria sanitaria para que todos puedan beneficiarse del derecho a la protección de la salud. Ciertamente, esto no depende solamente de la asistencia sanitaria, sino también de factores económicos, sociales, culturales y de toma de decisiones complejos. Por lo tanto, "La necesidad de resolver las causas estructurales de la pobreza no puede esperar, no sólo por una exigencia pragmática de obtener resultados y de ordenar la sociedad, sino para sanarla de una enfermedad que la vuelve frágil e indigna y que sólo podrá llevarla a nuevas crisis. Los planes asistenciales, que atienden ciertas urgencias, sólo deberían pensarse como respuestas pasajeras. Mientras no se resuelvan radicalmente los problemas de los pobres, renunciando a la autonomía absoluta de los mercados y de la especulación financiera y atacando las causas estructurales de la inequidad, no se resolverán los problemas del mundo y en definitiva ningún problema. La inequidad es raíz de los males sociales "(*Evangelii gaudium*, 202).

También me gustaría detenerme en un aspecto indispensable, especialmente para aquellos que sirven al Señor dedicándose a la salud de los hermanos. Si el aspecto organizativo es crucial para proporcionar los debidos cuidados y ofrecer la mejor atención al ser humano, también es necesario que no falte nunca en los agentes sanitarios, la dimensión de la escucha, de la compañía y del apoyo a la persona. Jesús, en la parábola del Buen Samaritano, nos muestra las actitudes a través de las cuales podemos hacer concreto el cuidado de nuestro prójimo marcado por el sufrimiento. El samaritano, primero "ve", se da cuenta y "tiene compasión" por el hombre desnudo y herido. Esa compasión no es solamente un sinónimo de pena o tristeza, es algo más: indica la predisposición a entrar en el problema, a ponerse en la situación del otro. Aunque los seres humanos no pueden igualar la compasión de Dios que entra en el corazón del hombre y habitándolo lo regenera, sin embargo, pueden imitarla "se acercó", "vendó sus heridas", "se hizo cargo", "lo cuidó" (cf. Lc 10: 33-34). Una organización sanitaria eficiente y capaz de abordar las disparidades no puede olvidar su fuente primaria: la compasión, del médico, del enfermero, del agente, del voluntario, de todos los que por este camino pueden restar al dolor la soledad y la angustia.

La compasión es un camino privilegiado para construir la justicia, ya que, ponerse en la situación del otro, no sólo nos permite ver sus fatigas, dificultades y miedos, sino también descubrir, dentro de la fragilidad que caracteriza a todo ser humano, su valor precioso y único, en una palabra: la dignidad. Porque la dignidad humana es el fundamento de la justicia, mientras el descubrimiento del valor inestimable de cada hombre es la fuerza que nos impulsa a superar con entusiasmo y abnegación la disparidad.

Deseo, por último, dirigirme a los representantes de algunas empresas farmacéuticas convocados aquí en Roma para abordar el problema del acceso a terapias antirretrovirales en la edad pediátrica. Hay un pasaje en la nueva Carta de los agentes sanitarios que quisiera confiaros: "Si es innegable que el conocimiento científico y la investigación de las empresas farmacéuticas tienen leyes propias a las que atenerse, como, por ejemplo, la protección de la propiedad intelectual y un equitativo beneficio como apoyo a la innovación, deben encontrar la composición adecuada con el derecho de acceso a los tratamientos esenciales y \ o necesarios sobre todo en los países menos desarrollados, y esto especialmente en el caso de las denominadas "enfermedades raras" y "olvidadas", a las que se acompaña el concepto de "medicamentos huérfanos". Las estrategias sanitarias orientadas a la búsqueda de la justicia y el bien común han de ser viables económica y

éticamente. De hecho, mientras deben salvaguardar la sostenibilidad, sea de la investigación sea de los sistemas sanitarios, tendrían al mismo tiempo que poner a disposición los medicamentos esenciales en cantidades adecuadas, en formas farmacéuticas accesibles y de calidad garantizada, acompañados de una información precisa y a costes asequible para los individuos y las comunidades " (No. 92).

Os agradezco el generoso compromiso con que ejercéis vuestra preciosa misión. Os doy la bendición apostólica y os pido que me recordéis en la oración.

Desde el Vaticano, 18 de noviembre de 2017
